



ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION  
CONTRATO 225 DE 2015

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 2

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO No:	225 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2015
OBJETO:	"PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VERIFICACION Y AJUSTE PARA UN (1) ESPECTROFOTOMETRO, MARCA HACH, MODELO DR2800, SERIAL 1483749, O.S. 16454".
VALOR INICIAL:	\$ 4.799.440
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) DIAS CALENDARIO
CONTRATISTA:	TRANSPORTES PIEDECUESTA SA
REPRESENTANTE LEGAL	MIRIAM ALICE HERZ GERBETH C.C. 39.786.573 de Bogotá R/L ANDIA SAS NIT. /CC. N° 860000100-9
SUPERVISOR:	JORGE IVAN VALENCIA CARVAJAL Director Operativo
FECHA DE INICIACION:	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACION:	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2015
MUNICIPIO:	Piedecuesta, Santander
OFICINA GESTORA:	Dirección Técnica y de Operaciones

ACTA DE LIQUIDACION

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Arquitecto **RAUL DURAN SANCHEZ**, Quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y el Señor Señora **MIRIAM ALICE HERZ GERBETH** quien comparece en calidad de Representante Legal de la Empresa ANDIA SAS Identificada con Nit 860000100-9; con el fin de suscribir el acta de Terminación y liquidación del contrato No. 225 DE 2015 cuyo objeto es: **PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VERIFICACION Y AJUSTE PARA UN (1) ESPECTROFOTOMETRO, MARCA HACH, MODELO DR2800, SERIAL 1483749, O.S. 16454"**.

1. Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No. 225 de 2015, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que el contrato contablemente por los CDP No. 15A00512, Diciembre 03 de 2015 y RP 15A00620 de Diciembre 17 de 2015.
3. Que según el acta de pago final de fecha veinte (20) de Diciembre de 2015 e informe de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas.
4. Que de Acuerdo contrato No. 225 de 2015 firmado el día 17 de Diciembre de 2015, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico, por lo que se da por terminado el presente contrato, previa certificación por parte de la supervisor, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así.



**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION  
CONTRATO 225 DE 2015**

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 2

**a. RELACION DE LAS ACTAS SUSCRITAS:**

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO	VALORES	
			Vr/ EJECUTADO	Vr/PRESUPUESTADO
-	-	CONTRATO # 225 DE 2015		\$ 4.799.440,00
1	17/12/2015	ACTA DE INICIO	-	
2	20/12/15	ACTA DE PAGO FINAL	\$ 4.799.440,00	
		SUB- TOTAL	\$ 4.799.440,00	
		SALDO A FAVOR DE LA MEPRESA	\$ -	
		SUMAS IGUALES	\$ 4.799.440,00	\$ 4.799.440,00

**a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES**

- La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No. 225 de 2015, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

**b. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES**

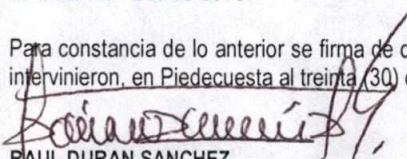
Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes las partes consideran oportuno legal y pertinente:

Dar por terminado el contrato No. 225 de 2015, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y el Señor **MIRIAM ALICE HERZ GERBETH** quien comparece en calidad de Representante Legal de la Empresa **ANDIA SAS** Identificada con Nit 860000100-9; con el fin de suscribir el acta de Terminación y liquidación del contrato No. 225 DE 2015 cuyo objeto es: **"PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VERIFICACION Y AJUSTE PARA UN (1) ESPECTROFOTOMETRO, MARCA HACH, MODELO DR2800, SERIAL 1483749, O.S. 16454"**.

En estos términos se da por terminado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato No. 225 de 2015.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta al treinta (30) días del mes de diciembre de 2015.

  
**RAUL DURAN SANCHEZ**  
Gerente  
Piedecuestana de Servicios Públicos

  
**ANDIA SAS**  
**NIT. 860.000.100-9**  
**MIRIAM ALICE HERZ GERBETH**  
C.C. 39.786.673 de Bogotá  
R/L ANDIA SAS  
NIT. /CC. N° 860000100-9

Reviso: S.V.